

 UNAULA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Universidad Autónoma Latinoamericana	FECHA: Mayo 2019	
		PAG:1 de 44	

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA

ADAPTADO PARA UNAULA POR:

ELIZABETH CADAVID SIERRA

PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ASESORADO POR:

ANDRÉS MAURICIO MONTOYA R

PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONSULTORÍA EN GESTIÓN DE RIESGOS

SURAMERICANA S.A.S

AUTORIZADO POR:

LINA MARIA ALVAREZ RODAS

PROFESIONAL EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONALES

SURAMERICANA S.A.S

ARL SURA

MEDELLÍN

TABLA DE CONTENIDO

1	PRESENTACIÓN	5
2	Objetivos	6
2.1	Objetivo general	6
2.2	Objetivos específicos	6
3	CONCEPTOS BÁSICOS	7
4	REQUISITOS LEGALES	11
5	INFORMACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD	12
5.1	Identificación de la Universidad	12
5.2	Ubicación y contexto socio-económico	13
5.3	Instalaciones aledañas	13
5.4	Ubicación geográfica	14
5.5	Elementos Estructurales:	14
6	ANÁLISIS DE RIESGO	16
6.1	METODOLOGÍA E INTERPRETACIÓN	16
6.1.1	Diamante de riesgo	16
6.1.2	Amenazas	17
6.1.2.1	Antecedentes históricos	17
6.1.2.2	Calificación de la amenaza	18
6.1.3	Calificación de la vulnerabilidad	18
6.1.3.1	Las personas	19
6.1.3.2	Los recursos	19
6.1.3.3	Los sistemas y procesos	19
6.1.4	Consolidado de Riesgo	20
7	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN	21
7.1	Plan Educativo	21
8	COMPONENTE ADMINISTRATIVO DEL PLAN DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y RECUPERACIÓN EN EMERGENCIAS	23
8.1	Estructura Organizacional Para Emergencias	23

8.1.1	Comando del incidente (Comité de emergencias):	23
8.1.2	Oficial de Seguridad	23
8.1.3	Oficial de información pública	23
8.1.4	Oficial de enlace	24
8.1.5	Jefe de planificación	24
8.1.6	Jefe de logística.....	24
8.1.7	Jefe de Administración/finanzas:	24
8.1.8	Jefe de operaciones (Coordinador de la brigada)	24
8.1.9	Coordinadores de Evacuación:.....	25
8.1.10	Brigada de emergencias	25
8.2	Funciones de la estructura organizacional para emergencias.....	25
9	SISTEMA DE NOTIFICACIÓN EN EMERGENCIAS.....	27
9.1	Alerta y alarma	27
9.2	Notificación interna	28
9.3	Notificación Externa.....	29
9.4	Entidades de atención en emergencias.	29
10	INVENTARIOS DE RECURSOS.....	30
10.1	Logísticos y físicos.....	30
10.1.1	Sistema de Extinción de Incendios	30
10.1.2	Equipos de atención de emergencias	30
11	PLAN DE EVACUACIÓN	31
11.1	Fases Del Proceso De Evacuación.....	31
11.2	Rutas de evacuación y puntos de encuentro	31
11.3	Prioridades de evacuación.....	32
11.4	Regreso a la normalidad.....	32
12	SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES.....	34
12.1	Instalaciones inherentes al Sistema de Comando de Incidentes.....	35
13	PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS EN CASO DE EMERGENCIA	39
14	EVALUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PLAN DE EMERGENCIAS	40
14.1	Prácticas y simulacros	40

	<p align="center">PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Universidad Autónoma Latinoamericana</p>	<p>FECHA: Mayo 2019</p> <hr/> <p>PAG:4 de 44</p>	
---	--	--	---

14.2	Auditoría y control.....	40
14.3	Inducción a nuevos empleados	41
15	Referencias.....	43
16	ANEXOS.....	44

	<p align="center">PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Universidad Autónoma Latinoamericana</p>	<p>FECHA: Mayo 2019</p>	
		<p>PAG:5 de 44</p>	

1 PRESENTACIÓN

La legislación colombiana actualmente vigente, conforme con las necesidades reales de cada una de las Universidades y las condiciones ambientales y sociales actuales, determina la obligación y conveniencia de estar adecuadamente preparados para afrontar con éxito las eventuales situaciones de emergencia que se puedan presentar en las organizaciones.

La respuesta a esta necesidad debe materializarse en un “plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias” entendiéndose como la sumatoria de acciones, estrategias y recursos técnicos para prevenir, controlar y recuperarse de aquellos eventos que puedan generar un impacto negativo sobre las personas, los bienes, el negocio y el medio ambiente.

La prioridad de este plan es salvaguardar la vida de las personas ocupantes de las instalaciones de la Universidad en el momento de una emergencia. Sin embargo, la oportuna y adecuada ejecución de las medidas de prevención, así como un eficiente control de la situación de riesgo, permitirá proteger los bienes, edificaciones, maquinaria y valores de la Universidad.

Este documento es una guía de acción cuyo diseño está alineado con las políticas y objetivos estratégicos de la Universidad, así como con la legislación nacional y la normatividad técnica internacional para la gestión integral de riesgos.

Importante:

El presente documento es basado en el trabajo original de ARL SURA denominado “PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS” (ARL SURA, 2016), quienes autorizan a la Universidad Autónoma Latinoamericana – UNAULA, la adaptación del mismo al lenguaje, necesidades en inclusión de la marca institucional, conforme consta en el “ACUERDO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE MATERIAL Y OBRAS”, suscrito a los 2 días del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019), para lo cual se puede evidenciar en el anexo 13 del presente documento.

	<p align="center">PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Universidad Autónoma Latinoamericana</p>	<p>FECHA: Mayo 2019</p>	
		<p>PAG:6 de 44</p>	

2 OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Establecer los procedimientos tendientes a proteger a las personas ocupantes de las instalaciones ante emergencias o desastres que pongan en peligro su integridad a través de acciones, estrategias y recursos técnicos para prevenir, controlar y recuperarse de aquellos eventos que puedan generar un impacto negativo sobre las personas, los bienes, el negocio y el medio ambiente.

2.2 Objetivos específicos

- Identificar las amenazas que interna o externamente estén presentes en la Universidad y que en un momento dado puedan desencadenar una emergencia.
- Determinar la vulnerabilidad de cada uno de los elementos expuestos a la amenaza: personas, recursos y sistemas y procesos.
- Realizar el inventario de recursos físicos, humanos, logísticos y financieros con que cuenta la Universidad para atender una situación de emergencia.
- Establecer una estructura administrativa para el plan de emergencias que permita la asignación de roles y responsabilidades antes, durante y después de una emergencia.
- Establecer una ruta de evacuación que permita a los ocupantes de las instalaciones la huida oportuna en caso de una emergencia.
- Diseñar procedimientos operativos para la notificación ante emergencias y la respuesta ante diferentes amenazas.

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Universidad Autónoma Latinoamericana	FECHA: Mayo 2019 PAG:7 de 44	
---	---	--	---

3 CONCEPTOS BÁSICOS

Basados en el “Plan de Prevención, preparación y respuestas ante emergencias”, elaborado por ARL SURA (2016) para la UNAULA, se adoptan los siguientes conceptos básicos:

Alarma: Señal o aviso preestablecido, que implica ejecutar una acción específica. Es la señal que se debe adoptar para indicar la necesidad de salir en forma inmediata de la edificación.

Área de Concentración de Víctimas (ACV): Lugar establecido para efectuar la clasificación, estabilización y transporte de las víctimas de un incidente.

Brigada de Emergencias: Es un grupo voluntario de personas debidamente organizadas, capacitadas y entrenadas para prevenir o controlar emergencias.

Oficial de Información Pública: es un miembro de apoyo al CI responsable de establecer el contacto con el público, medios de comunicación y otras instituciones u organismos, con el fin de informar todo lo relacionado con el incidente.

Plano: Representación gráfica en una superficie y mediante procedimientos técnicos, de un terreno, de la planta de un edificio, entre otros.

Punto de Encuentro: Sitio seguro, definido para la llegada del personal en caso de evacuación.

Ruta de evacuación: Camino o dirección que se toma para un propósito, SALIR. Es un camino continuo que permite el traslado desde cualquier punto de un edificio o estructura hasta el exterior y a nivel del suelo.

Sección de logística: es la sección del SCI que se encarga de proporcionar instalaciones, servicios y materiales para el incidente.

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Universidad Autónoma Latinoamericana	FECHA: Mayo 2019 PAG:8 de 44	
---	---	--	---

Sistema de alarma: Medio audible y/o visual que permite avisar que ocurre un evento y pone en riesgo la integridad de personas, animales o propiedades.

Otros conceptos de diferentes autores:

Alerta: “Provisión de información oportuna y eficaz a través de instituciones identificadas, que permiten a individuos expuestos a una amenaza, la toma de acciones para evitar o reducir su riesgo y su preparación para una respuesta efectiva”. (EIRD/ONU, 2004)

Amenaza: “Factor externo de origen natural, biológico, geológico, tecnológico o social que puede afectar a la comunidad y a la Universidad, provocando lesiones y/o muerte a las personas o daños a la infraestructura física y económica”.(UNISDR, 2009, p. 07)

Área de Espera (E): “Ubicación o instalaciones donde los recursos entrantes pueden registrarse en el incidente”.(Cooper, Cooper, & National Association for Search and Rescue (U.S.), 2005, p. 325)

Base (B): “es el lugar en el que se coordinan y administran las principales funciones logísticas de un incidente”.(Cooper et al., 2005, p. 321)

Comandante del incidente: “La persona responsable de la gestión de todas las operaciones del incidente en el lugar del incidente”.(Cooper et al., 2005, p. 323)

Helibase (H): “el lugar principal para el estacionamiento, el mantenimiento de la carga de combustible y la carga de helicópteros que operan en apoyo de un incidente”.(Cooper et al., 2005, p. 323)

Información pública: “es una unidad organizativa de la sección de logística responsable de prestar servicios de comunicaciones en caso de incidente. Una unidad de comunicaciones también puede ser una instalación utilizada para proporcionar la mayor parte de un centro de comunicaciones de incidentes”. (Cooper et al., 2005, p. 322)

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Universidad Autónoma Latinoamericana	FECHA: Mayo 2019 PAG:9 de 44	
---	---	--	---

Instalaciones: “son estructuras físicas, instalaciones técnicas esenciales para el funcionamiento de una sociedad o comunidad, tanto en circunstancias habituales como extremas durante una emergencia”. (UNISDR, 2009)

Oficial de Enlace: “es un miembro de apoyo al CI responsable de coordinar con los representantes de las instituciones, agencias de cooperación y Universidad privada el apoyo que se requiera de acuerdo con las necesidades”.(Cooper et al., 2005, p. 325)

Plan de acción de incidente (PAI): “Contiene objetivos que reflejan la estrategia general del incidente y la acción táctica específica, así como información de apoyo para el siguiente período operativo”. (Cooper et al., 2005, p. 323)

Plan de emergencia: “La organización y la gestión de los recursos y las responsabilidades para abordar todos los aspectos de las emergencias, especialmente la preparación, la respuesta y los pasos iniciales de la rehabilitación”. (UNISDR, 2009).

Preparación: “El conocimiento y las capacidades que se desarrollan para prever, responder, y recuperarse de forma efectiva de los impactos de los eventos o las condiciones probables, inminentes o actuales que se relacionan con una amenaza”.(UNISDR, 2009, p. 24)

Prevención: “Actividades tendentes a evitar el impacto adverso de amenazas, y medios empleados para minimizar los desastres ambientales, tecnológicos y biológicos relacionados con dichas amenazas”. (EIRD/ONU, 2004)

Puesto de Comando (PC): “la ubicación en la que se ejecutan las funciones de mando primarias, el PC, puede estar situado junto a la base de incidentes o a otras instalaciones de incidentes”. (Cooper et al., 2005, p. 323)

Riesgo: “Probabilidad de consecuencias perjudiciales o pérdidas esperadas (muertes, lesiones, propiedad, medios de subsistencia, interrupción de actividad económica o deterioro ambiente) resultado

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Universidad Autónoma Latinoamericana	FECHA: Mayo 2019 PAG:10 de 44	
---	---	---	---

de interacciones entre amenazas naturales o antropogénicas y condiciones de vulnerabilidad”. (EIRD/ONU, 2004)

Sección de administración/finanzas: “la sección responsable de todos los costos de los incidentes y de las consideraciones financieras. Incluye la unidad de tiempo, la unidad de adquisición, la unidad de compensación/reclamaciones”. (Cooper et al., 2005, p. 323)

Sección de operaciones: “es la responsable de todas las operaciones tácticas del incidente. Incluye sucursales, divisiones y/o grupos, grupos de trabajo, recursos únicos y áreas de preparación”. (Cooper et al., 2005, p. 325)

Sección de planificación: “es la responsable de la recolección, evaluación y distribución de la información relacionada con el incidente y la que prepara la documentación del Plan de Acción del Incidente (PAI). Esta sección también mantiene la información sobre la situación actual, proyecta el comportamiento futuro del incidente y lleva el registro del estado de los recursos asignados al incidente”. (Cooper et al., 2005, p. 325)

Staff de Comando: “está formado por el oficial de información, el oficial de seguridad y el oficial de enlace. Informan directamente al comandante del incidente”. (Cooper et al., 2005, p. 322)

Vulnerabilidad: “Condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, económicos, y ambientales, que aumentan la susceptibilidad de una comunidad al impacto de amenazas”. (EIRD/ONU, 2004)

4 REQUISITOS LEGALES

En el Anexo 1 Matriz Legal Emergencias, se presentan los requisitos legales aplicables en el tema de Plan de Emergencias.

En la Tabla 1 se presentan los requisitos legales aplicables en el tema de Plan de Emergencias para el sector educativo

Tabla 1: Requisitos del Plan de Emergencias para el sector educativo

Norma	Descripción
Directiva Presidencial No 33 de octubre de 1990 - Sistema nacional para la prevención y atención de desastres	Numeral 8: Los planteles de educación , coliseos, canchas deportivas, plaza de toros, teatros, salas culturales, iglesias y lugares de afluencia masiva de personas deben tener cada uno su plan de contingencia frente a los desastres.
Directiva Ministerial No. 13 del 23 de enero de 1992	Numeral 2: Programa escolar de prevención de desastres en establecimientos educativos (...) Numeral 4: Las autoridades educativas participarán activamente en las unidades de educación de los comités de emergencia.
Ministerio de Educación Ley 115/94	Artículo 5 - Parágrafo 10: uno de los fines de la Educación “la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres , dentro de una cultura ecológica del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la nación”.
Ministerio de Educación Resolución 7550 de octubre 6 de 1994	Impulsar a través de las Secretarías de Educación a nivel Departamental y Municipal, acciones para incorporar la Prevención y Atención de Desastres dentro del Proyecto Educativo Institucional , según las necesidades de la región.
Decreto 438 de 1999 de la Alcaldía de Medellín	Por medio del cual se establece la obligatoriedad de la conformación de Comités Educativos de Prevención y Atención de Desastres en los establecimientos educativos públicos y privados del Municipio de Medellín y se dictan otras disposiciones.

Fuente: ARL SURA.

5 INFORMACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

5.1 Identificación de la Universidad

Tabla 2: Identificación de la Universidad

Centro de trabajo	UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA
Nit	890905456-9
Representante Legal / Rector	José Rodrigo Flórez Ruiz
Seguridad y Salud en el Trabajo	Elizabeth Cadavid Sierra
Coordinador De Emergencias	Carmen Alicia Úsuga Castaño
Direcciones	<p>Los diferentes bloques de la universidad se encuentran ubicadas en el sector comercial conocido como el Hueco.</p> <p>Bloque Administrativo: Carrera 55A # 49 – 50</p> <p>Bloque Derecho: Carrera 56A # 49-70</p> <p>Bloque Contaduría: Carrera 55 # 49-59</p> <p>Bloque Posgrados: Carrera 56A # 49-47</p> <p>Bloque Elite: Carrera 56B # 49A – 29, piso 4, oficina 404</p> <p>Bloque Santa Inés: Calle 49A # 55A – 40</p> <p>Parqueadero la cebra: Calle 49A # 55A - 07</p> <p>Bloque Don Bosco: Calle 49 # 55 - 39</p>
Barrio	Los diferentes bloques de la universidad se encuentran ubicados en el Barrio la Candelaria.
Municipio	Medellín
Departamento	Antioquia
País	Colombia
Teléfono	511 21 99
Actividad Económica	Educación Superior. Código: 8544
Seguro Responsabilidad Civil	SURA
ARL	SURA

Clase De Riesgo según ARL SURA	Administrativos y Docentes 1 y 2, Operativos 3, Conductor Rector 4.
---------------------------------------	---

Fuente: elaboración propia

5.2 Ubicación y contexto socio-económico.

Tabla 3. Contexto

DESCRIPCIÓN DE LAS VIAS DE ACCESO	Cerca de la estación de policía de La Candelaria, al frente de la Iglesia María Auxiliadora, bloque administrativo.
ACTIVIDADES PROPIAS DEL SECTOR	Comercial, Bancario, Educativo.

Fuente: elaboración propia

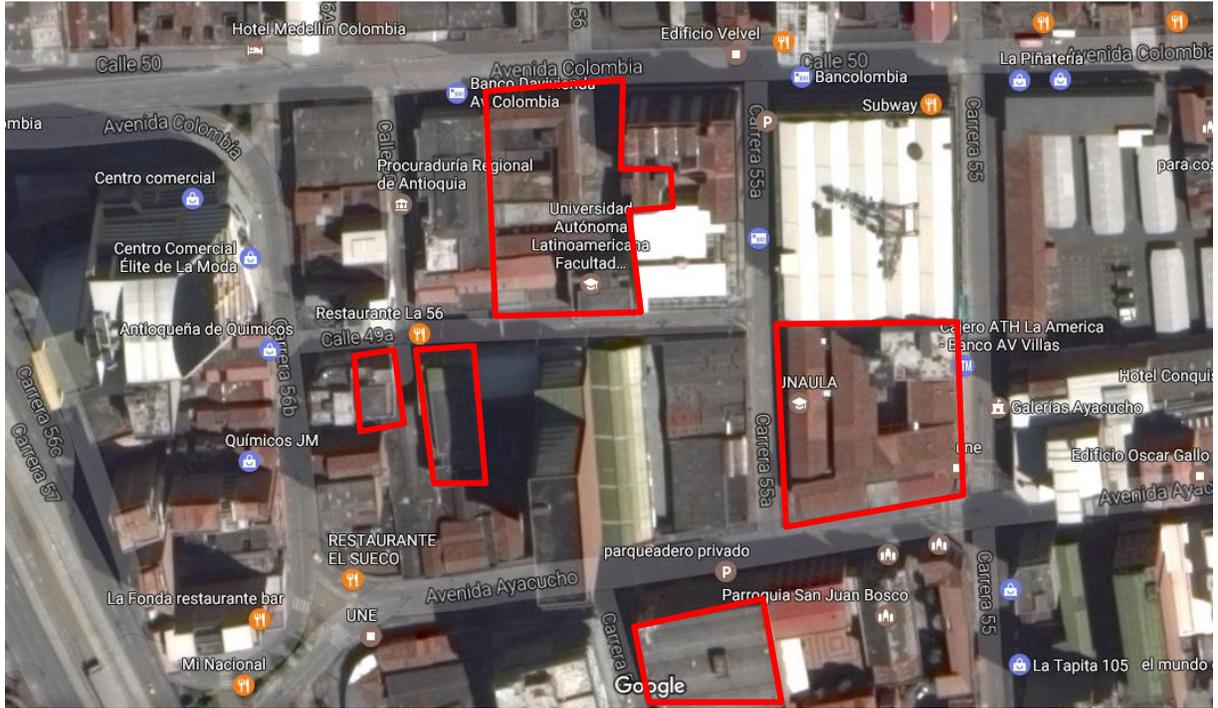
5.3 Instalaciones aledañas.

Tabla 4. Empresas vecinas

VECINOS	NOMBRE	ACTIVIDAD ECONÓMICA	PERSONA CONTACTO	TELEFONO
Norte	Claro, Bancos	Servicios	No se tiene convenio de ayuda mutua.	
Oriente	Centros comerciales,	Comercial		
Occidente	Centros comerciales, Procuraduría, plástico, icopor y químicos.	Comercial	Administrador del cc ELITE. Melquis	
Sur	Policía		Coronel Seguro Buendía	
Vecinos Generales	Centros Comerciales y Parqueaderos.		No se tiene convenio de ayuda mutua.	

Fuente: elaboración propia

5.4 Ubicación geográfica



Fuente: ("Universidad Autónoma Latinoamericana - Google Maps," n.d.)

5.5 Elementos Estructurales:

Tabla 5: Elementos estructurales

<p>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS INSTALACIONES</p>	<p>Construcción antigua, distribuidos en seis bloques ubicados en el sector comercial el Hueco:</p> <ul style="list-style-type: none"> Bloque administrativo (Principal) Bloque Derecho Bloque Posgrados Bloque Santa Inés Bloque Elite <p>Edificio nuevo continuo al bloque administrativo llamado Torre UNAULA</p>
--	---



**PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y
RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**
Universidad Autónoma Latinoamericana

FECHA:
Mayo 2019

PAG:15 de 44



	Edificio don Bosco Palacio de la Cultura
DIVISIÓN INTERNA	Modulares
NUMERO DE PISOS	Ver Anexo 12 “Descripción de las Instalaciones”
AÑO DE CONSTRUCCIÓN	Aproximadamente 1960. La torre UNUALA es del 2016.
USOS DE LA CONSTRUCCIÓN	Administración, Formación, Investigación y Extensión.
TIPO DE COMUNICACIÓN VERTICAL	Escalas y ascensor en torre UNAULA
MATERIAL DE LAS CUBIERTAS	Techo en teja de barro en el bloque principal, derecho y Santa Inés; y losa en torre UNAULA.
MATERIAL DE LAS PUERTAS	Madera, aluminio y vidrio.
MATERIAL DE LOS PISOS	Baldosa y madera.
TIPO DE ACABADOS	Mampostería.
TIPO DE ESTRUCTURA	Vigas y columnas.
TIPO DE CERRAMIENTOS	Rejas de hierro, vidrio, aluminio

Fuente: elaboración propia

6 ANÁLISIS DE RIESGO

6.1 METODOLOGÍA E INTERPRETACIÓN

6.1.1 Diamante de riesgo

El riesgo es la posibilidad de exceder a un valor específico de consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un tiempo de exposición determinado. Se obtiene de relacionar la amenaza o probabilidad de ocurrencia de un fenómeno con la intensidad específica y la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

Esta relación puede ser interpretada por un diamante de riesgo, el cual posee cuatro cuadrantes, uno de ellos representa la amenaza para la cual se va a determinar el nivel de riesgo y los otros tres representan la vulnerabilidad en los elementos bajo riesgo que son:

- Personas
- Recursos
- Sistemas y Procesos

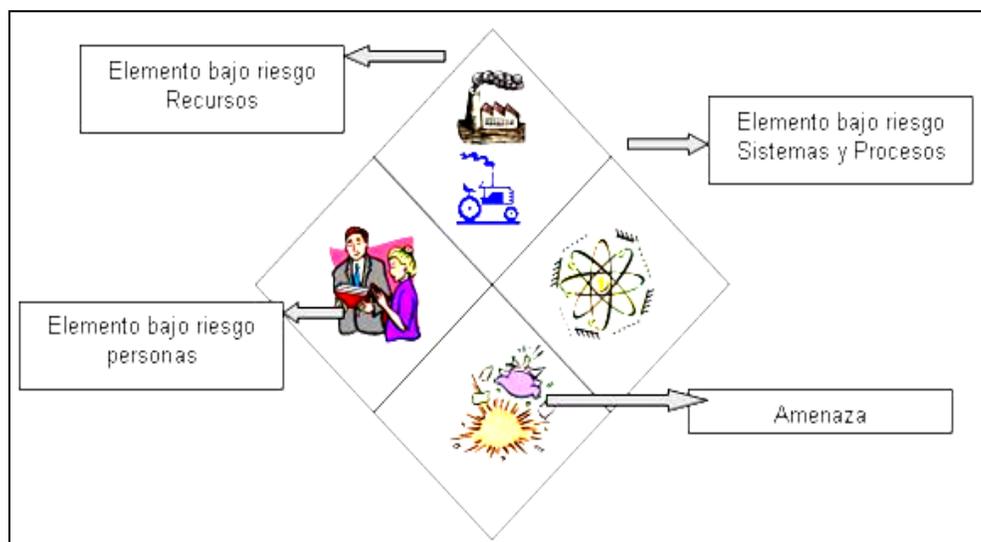


Figura 1: Diamante de riesgo

Fuente: ARL Sura

6.1.2 Amenazas

La ARL Sura clasifica e identifica las amenazas según su origen en las siguientes categorías:

- Naturales: Amenazas causadas por los fenómenos naturales.
- Tecnológicas: Amenazas causadas por la actividad industrial, las tecnologías, maquinarias y construcciones creadas por el hombre.
- Sociales: Amenazas causadas por los comportamientos y conflictos entre personas y grupos humanos.

6.1.2.1 Antecedentes históricos

Se relacionan las amenazas que se han materializado en la Universidad a lo largo de su existencia o su funcionamiento en el actual bloque mediante el siguiente cuadro:

Tabla 6: Antecedentes históricos de las amenazas

FECHA aaaa/mm/dd	EMERGENCIA	CAUSAS	ORIGEN			EFECTOS	CONTROLES IMPLEMENTADOS
			NAT	TEC	SOC		
1979	Sismo	Fallas geológicas	X			Pánico	Ninguno
1980	Asesinato vigilante	Delincuencia			X	Pánico	Mayor seguridad en las instalaciones.
1984	Petardo en restaurante	Protestas			X	Daños estructurales	
1985	Petardo al lado de oficina contabilidad	Protestas			X	Daños estructurales	
1995	Bomba a la estación de Policía	Grupos al margen de la ley			X	Daños estructurales	

13/07/2013	Atraco a mano armada	Delincuencia			X	Robo de cheques, dinero.	
2015	Sismo	Fallas geológicas	X			Pánico	Ninguno

Fuente: elaboración propia

6.1.2.2 Calificación de la amenaza

ARL Sura califica la amenaza y asigna un color y un valor al cuadrante inferior, para el cual utilizan los siguientes parámetros:

- **Amenaza Posible:** Evento que nunca ha sucedido, pero se tiene la información que no descarta su ocurrencia. Se destaca con color VERDE. Ha sucedido en un periodo posterior a 48 meses
- **Amenaza Probable:** Evento ya ocurrido en el lugar o en unas condiciones similares. Se destaca con color AMARILLO. Ha sucedido entre 12 y 48 meses
- **Amenaza Inminente:** Evento instrumentado o con información que lo hace evidente y detectable. Se destaca con color ROJO. Ha sucedido en los últimos 12 meses

Tabla 7; Interpretación de la amenaza

CALIFICACION	LAPSO	COLOR
POSIBLE	Mayor de 48 meses (4 años)	VERDE
PROBABLE	Entre 12 y 48 meses (1 a 4 años)	AMARILLO
INMINENTE	Inferior a 12 meses (1 año)	ROJO

Fuente: ARL Sura

6.1.3 Calificación de la vulnerabilidad

La calificación que ARL Sura hace en cada uno de los elementos bajo riesgo es el siguiente:

6.1.3.1 Las personas

Se definen como los empleados y visitantes de la Universidad, analizándose su organización para prevención y control de emergencia. Se evalúan la capacitación, el entrenamiento y la dotación completa de elementos para la seguridad y protección personal de acuerdo con la amenaza.

6.1.3.2 Los recursos

Se analizan desde dos campos, el de las construcciones (edificaciones, obras civiles) y los materiales y equipos. Para cada uno de estos campos se califica la instrumentación, la protección física y los sistemas de control.

6.1.3.3 Los sistemas y procesos

Los procesos se entienden como el desarrollo de las actividades productivas de los elementos bajo riesgos involucrados y los sistemas como el conjunto ordenado de normas y procedimientos. En este campo la capacidad de la Universidad para suplir los servicios interrumpidos con sistemas alternos y la preparación para re-establecer los procesos (reservas, seguros).

Para cada elemento expuesto se definen ciertos ítems que se califican según los siguientes parámetros:

- 0.0 - Si de acuerdo con la situación a evaluar se considera que la Universidad está bien en este punto.
- 0.5 - Si en el aspecto a evaluar se está en proceso.
- 1.0 - Si no se tiene desarrollado o no se cuenta con el aspecto evaluado.

El promedio aritmético de las calificaciones de dichos ítems constituye el valor final de vulnerabilidad para cada elemento y se traduce en colores según la siguiente tabla:

Tabla 8: Interpretación de la vulnerabilidad.

RANGO	CALIFICACION	COLOR
0.0 - 1.0	BAJA	VERDE
1.1 - 2.0	MEDIA	AMARILLO
2.1 - 3.0	ALTO	ROJO

Fuente: ARL Sura.

	<p>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Universidad Autónoma Latinoamericana</p>	<p>FECHA: Mayo 2019</p> <p>PAG:20 de 44</p>	
---	---	---	---

6.1.4 Consolidado de Riesgo

Ver Anexo 2: Análisis de Riesgo por Amenaza

7 ACCIONES DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN

Con el fin de evitar que dentro de la **UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA**, se presenten emergencias causadas por las amenazas identificadas u otras que puedan presentarse se llevarán las siguientes actividades de prevención y mitigación.

7.1 Plan Educativo

ARL Sura define el plan educativo que debe seguirse con cada una de las instancias que conforman la estructura administrativa de la UNAULA, para la completa implementación y funcionamiento del Plan de Evacuación, así:

Tabla 9: Plan educativo UNAULA.

GRUPO	TEMAS	ESTRATEGIAS	RESPONSABLE
Comité de emergencias	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del plan de emergencias. 	Reunión de presentación	SST, Staff de comando
Brigada de emergencias	<ul style="list-style-type: none"> • Normatividad • Administración de la emergencia • Articulación de la brigada con el cuerpo de bomberos. • Manejo del plan de evacuación y plan de emergencias • Riesgos de seguridad de los brigadistas • Comportamiento del fuego • Métodos, agentes y equipos de extinción • Extintores portátiles bajo la normatividad nacional e internacional • Evacuación y transporte de pacientes • Procedimiento operativo normalizado 	Capacitación y reuniones de mantenimiento del plan	
Líderes de evacuación	<ul style="list-style-type: none"> • Conceptos Generales sobre Plan de Emergencias • Rutas de Evacuación • Sistemas de Alerta y Alarma de la Universidad • Formas de Actuación ante una Emergencia 	Capacitación y reuniones de mantenimiento del plan.	



**PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y
RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**
Universidad Autónoma Latinoamericana

FECHA:
Mayo 2019

PAG:22 de 44



GRUPO	TEMAS	ESTRATEGIAS	RESPONSABLE
Todo el personal	<ul style="list-style-type: none">• Información sobre el plan de evacuación	Divulgación a través de boletines y carteleras.	
	<ul style="list-style-type: none">• Estrategias de autoprotección en caso de incendio, corto circuito, atentado y terrorismo, robo y asalto, movimiento sísmico, inundaciones, Y explosiones	Divulgación a través de boletines y carteleras.	
	<ul style="list-style-type: none">• Procedimiento general para evacuar- Rutas de Evacuación - Técnicas de Evacuación y Autoprotección.• Sistemas de Notificación de Emergencias	Capacitación	

Fuente: ARL Sura

 <p>UNAULA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA</p>	<p>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Universidad Autónoma Latinoamericana</p>	<p>FECHA: Mayo 2019</p>	
		<p>PAG:23 de 44</p>	

8 COMPONENTE ADMINISTRATIVO DEL PLAN DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y RECUPERACIÓN EN EMERGENCIAS

El plan de prevención, atención y recuperación en emergencias para la UNAULA, tiene un componente administrativo que la ARL Sura, define de la siguiente manera:

8.1 Estructura Organizacional Para Emergencias

La estructura organizacional para la atención de emergencias de la Universidad se manejará bajo el Sistema Comando del incidente, el cual esta derivado del Comité de emergencias y tiene a su cargo los coordinadores de evacuación y la brigada de emergencia, cuya definición y funciones se encuentran a continuación. Los miembros de estos grupos se encuentran en el Anexo 3 Comité de emergencias y grupos de apoyo.

8.1.1 Comando del incidente (Comité de emergencias):

El Comando del incidente es una persona o un grupo de personas que constituyen el soporte estratégico del plan de prevención, atención y recuperación en emergencias. Debe estar conformado por personas cuyo cargo garantice capacidad de decisión y gestión en la Universidad. Por lo tanto, constituye el nivel gerencial del plan de prevención, atención y recuperación en emergencias.

8.1.2 Oficial de Seguridad

Vigila las condiciones de seguridad e implementa medidas para garantizar la seguridad de todo el personal asignado. Esta función puede ser desempeñada por el jefe de operaciones, si supera su capacidad de respuesta, deberá delegar una persona externa para esta función.

8.1.3 Oficial de información pública.

Maneja todas las solicitudes de información y prepara los comunicados para los medios de prensa, instituciones y público en general. Esta función puede ser desempeñada por el Comando del incidente dentro de sus integrantes, si supera su capacidad de respuesta, deberá delegar una persona externa para esta función.

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Universidad Autónoma Latinoamericana	FECHA: Mayo 2019 PAG:24 de 44	
---	---	---	---

8.1.4 Oficial de enlace

Es el contacto, en el lugar de los hechos, para las otras instituciones que hayan sido asignadas al incidente. Esta función puede ser desempeñada por el Comando del incidente dentro de sus integrantes, si supera su capacidad de respuesta, deberá delegar una persona externa para esta función.

8.1.5 Jefe de planificación

Prepara y divulga el Plan de Acción del Incidente (PAI), así como, registra y lleva el control del estado de todos los recursos del incidente. Ayuda a garantizar que el personal de respuesta cuente con la información precisa y proporciona recursos como mapas y planos de los sitios. Esta función puede ser desempeñada por el Comando del incidente dentro de sus integrantes, si supera su capacidad de respuesta, deberá delegar una persona externa para esta función.

8.1.6 Jefe de logística

Proporciona todos los recursos y servicios requeridos para facilitar y apoyar las actividades durante un incidente. Esta función puede ser desempeñada por el Comando del incidente dentro de sus integrantes, si supera su capacidad de respuesta, deberá delegar una persona externa para esta función.

8.1.7 Jefe de Administración/finanzas:

En esta función se lleva el control todos los aspectos del análisis financiero costos del incidente, incluyen la negociación de los contratos y servicios, llevar el control del personal y de los equipos, documentar y procesar los reclamos de los accidentes y las lesiones que ocurran en el incidente, mantener un registro continuo de los costos asociados con el incidente y preparar el informe de gastos. Esta función puede ser desempeñada por el Comando del incidente dentro de sus integrantes, si supera su capacidad de respuesta, deberá delegar una persona externa para esta función.

8.1.8 Jefe de operaciones (Coordinador de la brigada)

Organiza, asigna y supervisa todos los recursos tácticos o de respuesta asignados al incidente o evento. Se manejan todas las operaciones de la respuesta.

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Universidad Autónoma Latinoamericana	FECHA: Mayo 2019 PAG:25 de 44	
---	---	---	---

8.1.9 Coordinadores de Evacuación:

Son las personas encargadas de orientar a todo el personal empleado, visitante o contratista por las rutas seguras hacia las salidas de emergencia y puntos de encuentro pre-establecidos con el fin de garantizar una evacuación exitosa en caso de emergencia.

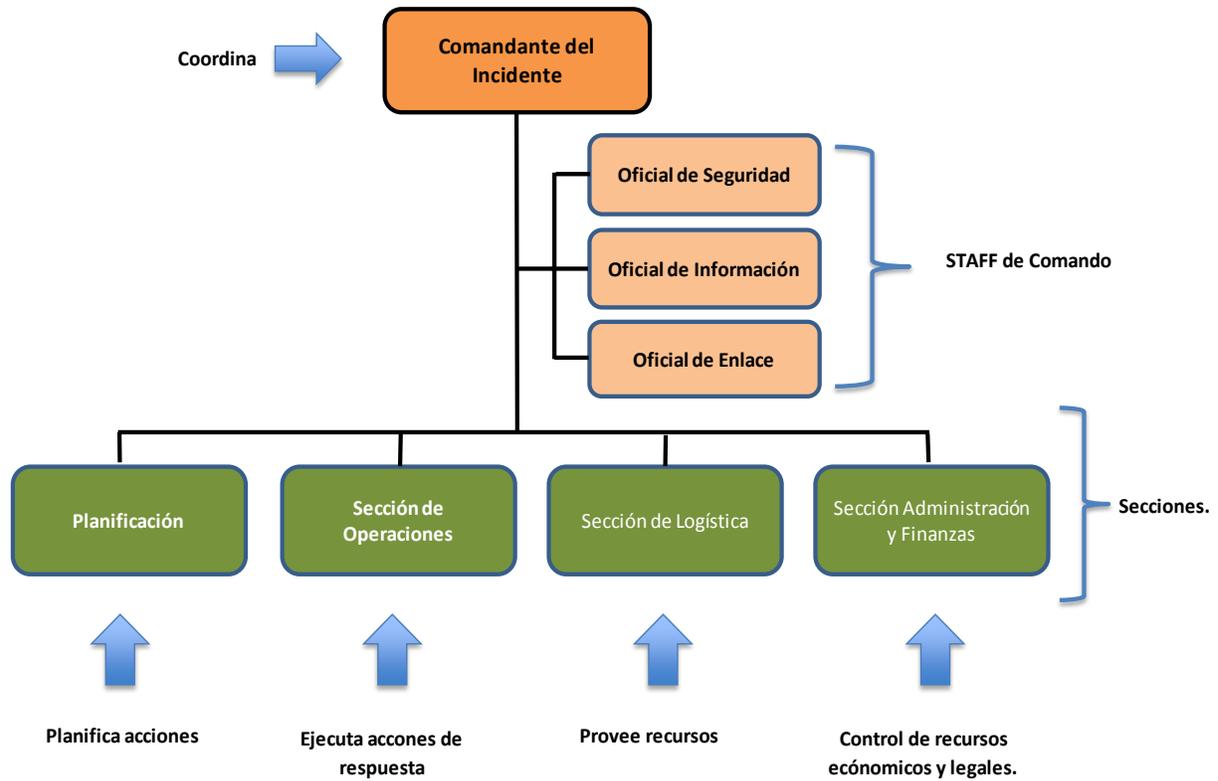
Cada área de la Universidad deberá contar con los coordinadores de evacuación necesarios para orientar a todas las personas y hacer recorridos de verificación sin que esto implique devolverse en sentido contrario a las rutas de evacuación ni ponerse en riesgo.

8.1.10 Brigada de emergencias.

Basados en las actividades propias que se desarrollan en los bloques y considerando las características de los mismos, se debe garantizar la conformación y mantenimiento de una brigada de emergencias integrada por personas vinculadas a la organización y cuya permanencia sea alta en la instalación.

8.2 Funciones de la estructura organizacional para emergencias

Anexo 4 Estructura organizacional y Manual de aplicación y funciones SCI



Estructura

Fuente: ARL Sura

9 SISTEMA DE NOTIFICACIÓN EN EMERGENCIAS

El sistema de notificación de emergencias adoptado para la UNAULA por disposición de la ARL Sura, es el siguiente:

9.1 Alerta y alarma

El sistema de alerta y alarma es aquel que establece una codificación de sonidos audibles desde todos los espacios de la Universidad, de tal manera que pueda garantizar que todos los ocupantes reciban la información referente a emergencias.

Dicho sistema consta de dos fases:

Alerta: Es un mensaje de preparación para la evacuación, indica que todas las personas deben disponerse a evacuar cuando sea dada la señal.

Alarma: Es un mensaje que indica que debe activarse el plan de emergencia y la evacuación de las instalaciones.

Tabla 10 Sistema de alerta y alarma. Instalación de PC por bloque

SISTEMA DE ALERTA Y ALARMA	
Descripción de la alerta:	Tres sonidos de beep, mas mensaje de voz
Código a utilizar: “Atención por favor se ha presentado un incidente en el edificio, por el momento no es necesario evacuar, esté atento, cualquier cambio de planes será informado oportunamente”.	
Descripción de la alarma:	Mensaje de voz
Sonido de voz: “Atención, se ha confirmado una emergencia en el edificio, diríjase a la ruta de evacuación más cercana y siga las indicaciones de las brigadas de emergencia, por favor no utilice los ascensores”	
INSTALACIONES DE PC POR BLOQUE	
PC Torre UNAULA	Reunión del staff comando incidentes. Calle 55 Tenerife.

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Universidad Autónoma Latinoamericana	FECHA: Mayo 2019	
		PAG: 28 de 44	

PC Edificio Principal	Reunión del staff de comando incidentes. Carrera 55A. Portería
PC MARC	Reunión del staff comando incidentes. Andén portería calle 50 (Colombia).
PC DERECHO	Reunión del staff comando incidentes. Calle UNAULA.
PC SANTA INÉS	Reunión del staff comando incidentes. Calle UNAULA.
PC POSGRADO	Reunión del staff comando incidentes. Calle UNAULA
PC ELITE	Reunión del staff comando incidentes. Andén sobre calle Colombia.
Responsable de ordenar la activación de la alarma:	Jefe de operaciones de cada edificio
Responsable de activar la alarma:	Oficial de seguridad de cada bloque
Ubicación del pulsador de la sirena:	Uno por piso

Fuente: elaboración propia

9.2 Notificación interna

La identificación de una emergencia es una responsabilidad de cualquier empleado, visitante o contratista de la **UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA**, en el momento de ser detectada deben ejecutarse las acciones necesarias para la notificación interna de la emergencia.

Para la adecuada notificación interna y atención de la emergencia, se cuenta con el Anexo 11 Flujograma, donde se establece la cadena de llamadas.

De acuerdo con la ARL Sura, las emergencias se clasifican según su grado.

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Universidad Autónoma Latinoamericana	FECHA: Mayo 2019	
		PAG: 29 de 44	

Clases de Emergencia

Grado 1: Aquellas que no requieren suspender las actividades normales y para su control no se necesita la intervención total de las funciones o grupos de emergencias. Ejemplo: Corto circuito, problemas telefónicos, conatos, ruptura de tubería e inundaciones menores

Grado 2: Aquellas emergencias que por sus características requieren suspender las actividades realizadas en la instalación afectada y activar cadena de llamadas. Ejemplo: Incendios, fugas o derrames de materiales peligrosos, explosión, inundación e intoxicaciones

Grado 3: Aquellas que por sus características, magnitud e implicaciones, a criterio del Coordinador General de Emergencias, requieren de la suspensión de las actividades en toda la Universidad y donde se debe activar todo el Plan de Emergencia. Ejemplo: Atentados, explosiones e incendios de mayor magnitud

Fuente: ARL Sura

9.3 Notificación Externa

Dependiendo del grado de emergencia, se podrá requerir en determinado momento emitir una comunicación a los organismos de socorro externos. Es responsabilidad directa del comité de emergencias, cuyos miembros podrán delegar en quien consideren pertinente, emitir dicha notificación.

9.4 Entidades de atención en emergencias.

Ver anexo 5 Directorio telefónico organismos de apoyo externo.

 UNAULA <small>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA</small>	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Universidad Autónoma Latinoamericana	FECHA: Mayo 2019	
		PAG: 30 de 44	

10 INVENTARIOS DE RECURSOS

Los recursos con los que cuenta la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA**, para la prevención y atención de emergencias son:

10.1 Logísticos

Sistema de Extinción de Incendios y equipos de atención de emergencias

Ver anexo 6 Inventario de recursos.

10.2 Físicos

Ver Anexo 6 Inventario de espacios físicos.

 <p>UNAULA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA</p>	<p>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Universidad Autónoma Latinoamericana</p>	<p>FECHA: Mayo 2019</p>	
		<p>PAG:31 de 44</p>	

11 PLAN DE EVACUACIÓN

11.1 Fases Del Proceso De Evacuación.

La UNAULA adopta el plan de evacuación de la ARL Sura y se acoge al proceso de evacuación en el cual se consideran cuatro (4) fases, que corresponden al tiempo que puede demorar una salida, estas son:

Fase I. Detección del Peligro: El tiempo que se invierte en conocer la existencia de peligro, esto depende del tipo de amenaza, de los elementos disponibles para detectarla, del uso que tenga la edificación y del día y la hora en que ocurre la emergencia.

Fase II. Alarma. El tiempo empleado para advertir e informar el peligro. La duración depende del sistema de alarma y del adiestramiento que tenga el personal.

Fase III. Respuesta del Personal. El tiempo que transcurre para que los funcionarios inicien la evacuación. Depende de la magnitud de la amenaza, de las condiciones personales y del adiestramiento en normas de autoprotección.

Fase IV. Salida del Personal. El tiempo que dura la evacuación del personal hasta llegar al sitio de encuentro depende de la distancia a recorrer, el número de personas que deben evacuar la edificación, la capacidad de las vías y el acceso al punto de encuentro, definición de los sistemas de señalización y direccionamiento de las personas.

11.2 Rutas de evacuación y puntos de encuentro

Una ruta de evacuación es el camino principal y alterno que debe elegirse para una salida segura. Las vías se eligen teniendo en cuenta las amenazas existentes en la edificación y las medidas de mitigación y control.

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Universidad Autónoma Latinoamericana	FECHA: Mayo 2019 PAG:32 de 44	
---	---	---	---

Para determinar las zonas de seguridad hacia donde se debe evacuar (sitios de reunión final), se debe tener en cuenta:

- Deben estar alejados un mínimo de 20 metros de cualquier edificación y 50 metros de riesgos críticos.
- No deben ubicarse en lo posible, sobre vías públicas o rutas de acceso a las instalaciones.
- No deben estar ubicados demasiado lejos y que impliquen largos desplazamientos.
- No deben ubicarse en lugares que interfieran con las labores de los organismos de socorro.

En la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA**, se cuenta con un el Anexo 10 Plan de evacuación para todos los bloques, en este se describen claramente tanto las rutas de evacuación por bloque, así como los puntos de encuentro para cada una de ellas.

11.3 Prioridades de evacuación

Es la categorización de las prioridades para definir quién sale primero y de qué lugares.

- Personas: sucesivamente en orden decreciente de riesgo. Se consideran tres tipos de pacientes. Los peatones, los inmovilizados y los inconscientes, siendo estos últimos los que se evacúan en tercer lugar siguiendo la prioridad de posibilidad de supervivencia.
- Materiales: aquellos que pueden contribuir al riesgo de destrucción (carburantes, gases presurizados), los que servirán para la asistencia inmediata a siniestrados (camillas, botiquines, radios, etc.).
- Bienes, valores y materiales no reemplazables.

11.4 Regreso a la normalidad

Es la información que indica la terminación de las labores de emergencia, el regreso a la normalidad o la disminución del peligro.

	<p align="center">PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Universidad Autónoma Latinoamericana</p>	<p>FECHA: Mayo 2019</p> <hr/> <p>PAG:33 de 44</p>	
---	--	---	---

Una vez controlado el evento le corresponderá al jefe de emergencias ordenar el regreso a la normalidad. En el caso de una evacuación será el mismo Jefe el encargado de ordenar el regreso a las dependencias.

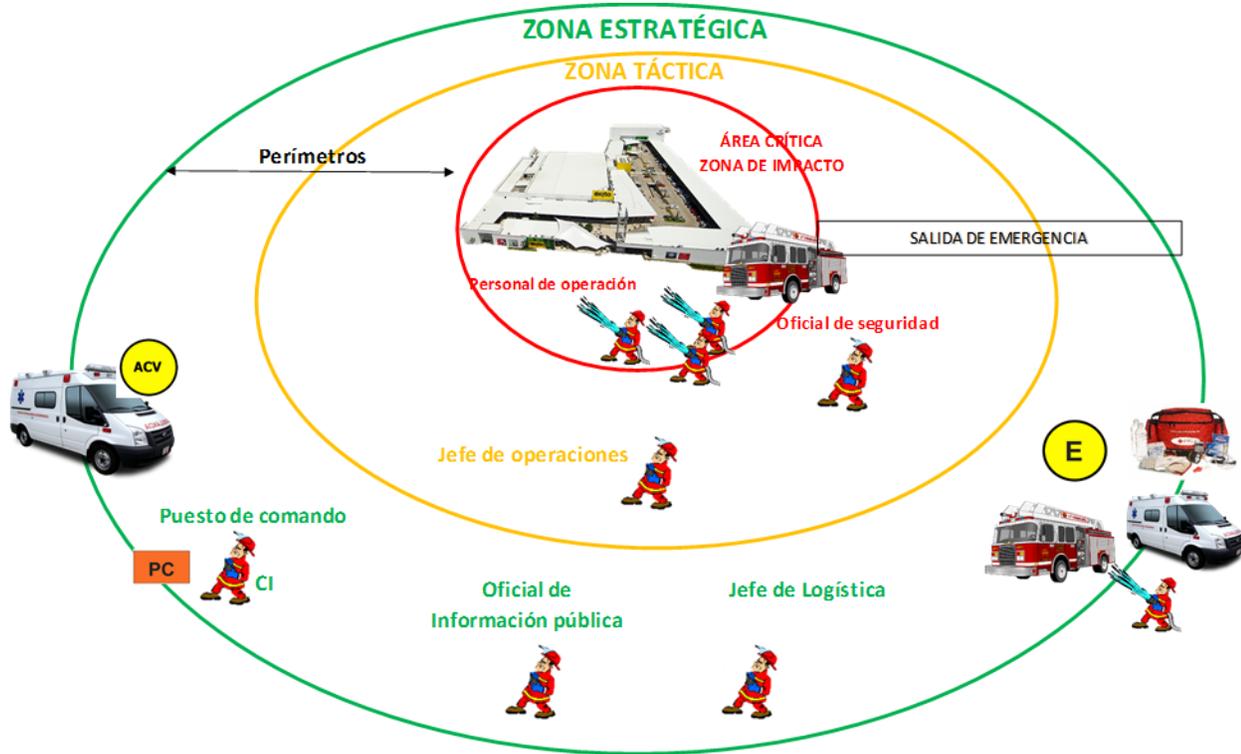
	<p align="center">PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Universidad Autónoma Latinoamericana</p>	<p>FECHA: Mayo 2019</p> <hr/> <p>PAG:34 de 44</p>	
---	--	---	---

12 SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES

El Sistema de Comando de incidentes (SCI) aportado por la ARL Sura para UNAULA, se entiende como un sistema de gestión y metodología de administración de emergencias que permite el manejo efectivo y eficiente de incidentes integrando una combinación de instalaciones, equipo, personal, procedimientos y comunicaciones que operan dentro de una estructura organizacional común, diseñada para habilitar el manejo efectivo y eficiente de los incidentes.

Este se compone de una estructura organizacional jerárquica con una distribución modular permitiendo que dicha estructura pueda expandirse o contraerse con facilidad de acuerdo con el incidente. Esto busca que cada individuo responda e informe a una sola persona designada.

Para la atención de una emergencia se consideran tres zonas en las cuales se despliegan todos los recursos: zona crítica, zona táctica y zona estratégica.



Fuente: ARL Sura

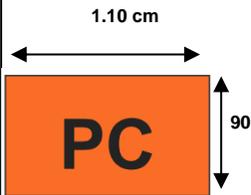
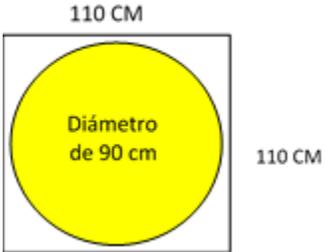
Al llegar a la escena, el primer respondedor con capacidad operativa asume el mando y establece el Puesto de Comando (PC), ésta es la única instalación que siempre será establecida, para las otras instalaciones el Comandante del Incidente (CI) determina si las requiere o no.

12.1 Instalaciones inherentes al Sistema de Comando de Incidentes

Según la emergencia se deben de establecer las instalaciones que sean necesarias para el control de la misma, ARL Sura, recomienda que para UNAULA son de acuerdo con lo descrito en las

Tabla 11 y Tabla 12, Instalaciones SCI y Zonas de SCI respectivamente.

Tabla 11: Instalaciones SCI.

Señalización	Instalación.	Características.
	<p>Puesto de Comando (PC).</p>	<p>Se debe de establecer el PC en el área estratégica según lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Seguridad – Visibilidad – Facilidades de acceso y circulación – Disponibilidad de comunicaciones – Alejado de la escena, del ruido y la confusión – Capacidad de expansión física. <p>Color naranjado, letras mayúscula color negro Tubo arriba y abajo.</p>
		<p>Cuadrado de fondo blanco, círculo fondo amarillo, en el centro la letra de la instalación en negro y mayúscula. Tubo arriba y abajo.</p>
	<p>Área de Espera (E)</p>	<p>Esta área se debe de establecer cuando tienes recursos disponibles para la emergencia. En la zona estratégica o por fuera de ella donde puedan tener fácil acceso a la emergencia.</p>
	<p>Área de Concentración de Víctimas (ACV)</p>	<p>Al llegar la primera noticia confirmada de víctimas y debido a que el tiempo puede ser crítico, un ACV debe ser instalada rápidamente para tratamiento de emergencia, el lugar seleccionado debe ser:</p>

		<ul style="list-style-type: none"> ✓ un sector seguro, libre de amenazas, cercano de la escena, cuidando que el viento y el declive del terreno no pongan en riesgo al personal y a los pacientes. ✓ accesible para los vehículos de transporte (ambulancias, camiones, helicópteros, etc.), ✓ fácilmente ampliable, ✓ aislado del público e idealmente fuera de su vista. ✓ el ACV debe ser preparado para un flujo eficiente, tanto de víctimas como de personal médico de acuerdo con la magnitud y complejidad del incidente, evento u operativo. Cada área debe estar claramente señalizada.
--	--	--

Fuente: ARL Sura.

Tabla 12: Zonas de SCI.

SISTEMA COMANDO DE INCIDENTES		
AREA CRITICA O ZONA DE IMPACTO		
	INTEGRANTES	ACTIVIDADES
GRUPOS DE INTERVENCIÓN / FUERZAS DE TAREA	Brigada de emergencias	<ul style="list-style-type: none"> • Atención de lesionados. • Atención de la emergencia. • Apoyo al cuerpo de bomberos.
SEGURIDAD	Oficial de seguridad	<ul style="list-style-type: none"> • Velar por la seguridad de las operaciones.
ZONA TACTICA		
	INTEGRANTES	UBICACIÓN Y ACTIVIDADES
OPERACIONES	Jefe de operaciones	Se determina según el evento.

SISTEMA COMANDO DE INCIDENTES

- Coordinar las operaciones de los puestos de avanzada.
- Coordinar las actividades de evacuación.

ZONA ESTRATEGICA

	INTEGRANTES	UBICACIÓN / ACTIVIDADES
CUARTO DE SEGURIDAD	Personal de vigilancia y director TIC.	Identificación y monitoreo de la torre UNAULA únicamente.
PC	Comité de emergencias	Oficina directora Consultorio jurídico, si la emergencia es al interior del bloque se ubicará en otro bloque de la universidad.
ACV	Lesionados y personal de salud	Enfermería, si la emergencia es al interior se ubicará teniendo en cuenta la facilidad de acceso de las ambulancias.
HOSPITALES	Lesionados en la emergencia.	Clínica SOMA Clínica Medellín Hospital general
PUNTO DE ENCUESTRO	Estudiantes, empleados y visitantes de la universidad.	De acuerdo con el Anexo 10 Plan de evacuación todos los bloques.

Fuente: ARL Sura

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Universidad Autónoma Latinoamericana	FECHA: Mayo 2019	
		PAG:39 de 44	

13 PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS EN CASO DE EMERGENCIA

Ver anexo 7 Protocolo general de emergencias y PAI.

 <p>UNAULA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA</p>	<p align="center">PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Universidad Autónoma Latinoamericana</p>	<p>FECHA: Mayo 2019</p> <hr/> <p>PAG:40 de 44</p>	
---	--	---	---

14 EVALUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PLAN DE EMERGENCIAS

El plan de emergencias adoptado para UNAULA por ARL Sura es el siguiente:

14.1 Prácticas y simulacros

- Deberán efectuarse prácticas y simulacros de evacuación en forma periódica que incluyan: reconocimiento de la señal de alarma y de las instrucciones de emergencia; recorrido por las rutas de salida; ejecución de los procedimientos de salida; reconocimiento y ubicación en el sitio de reunión final; reporte de los coordinadores de área y/o piso; y ejecución de las acciones del plan de atención establecidas.
- Sin excepción las sesiones de instrucción, las prácticas y los simulacros son de obligatoria participación para todos los ocupantes.
- Durante los ejercicios de práctica y los simulacros de evacuación deberán adoptarse TODAS las precauciones que se consideren necesarias, entre ellas podemos resaltar: establecer vigilancia previa de los sitios estratégicos tanto dentro de las instalaciones como fuera de las mismas; dar aviso previo a las personas “claves” dentro de las instalaciones; adoptar previsiones para la atención médica de posibles lesionados durante las prácticas y simulacros; planear ayuda para las personas con impedimentos.
- Cuando se vaya a realizar una práctica de evacuación *parcial* (un área), deberá darse aviso a los demás ocupantes de las instalaciones. Cuando se vaya a realizar una práctica de *total* deberá avisarse a los vecinos del edificio y a las autoridades relacionadas.
- Deberá llevarse un registro cronológico por escrito de cada una de las prácticas y simulacros de evacuación que se desarrollen en la edificación.
- Cada vez que se efectúe una práctica o simulacro parcial o total de las instalaciones, el coordinador de cada área y/o piso deberá llenar un formato de evaluación, que entregará al Coordinador General.

14.2 Auditoría y control

- **Verificación de condiciones.** En el momento de una emergencia hay muy pocas posibilidades de corregir anomalías en las condiciones necesarias para evacuar. Es necesario, por lo tanto,

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Universidad Autónoma Latinoamericana	FECHA: Mayo 2019 PAG:41 de 44	
---	---	---	---

garantizar estas condiciones en forma permanente, mediante verificación periódica de las mismas.

- **Responsabilidad y periodicidad.** Corresponde a los coordinadores de evacuación efectuar la verificación de las condiciones de salida y notificar oportunamente al Comité de Emergencia o a Seguridad y salud en el trabajo, las anomalías encontradas en su área.
- **Control y análisis.** Con el fin de mantener actualizado el plan de emergencias, el comité de emergencias será responsable de elaborar un informe cada vez que por cualquier motivo haya sido necesario evacuar en el que se evalúen las oportunidades de mejora y se establezcan planes de acción.
- **Revisión.** El Comité de Emergencia, conjuntamente con el encargado de seguridad y salud en el trabajo, deberá revisar los informes y compararlos con los parámetros establecidos originalmente. En caso de diferencias importantes respecto a los procedimientos previstos, deberá investigarse la causa de ellas, e introducirse los correctivos necesarios para asegurar la operatividad del Plan de emergencias.
- **Archivos.** Seguridad y salud en el trabajo y el Comité de Emergencia, deberán mantener un archivo actualizado con toda la información referente al plan de emergencias, incluyendo: copia del plan de emergencias (con los correctivos hechos); informe de resultados; informes de anomalías reportadas; propuestas de modificaciones; actas de reunión con los coordinadores; registros de prácticas y simulacros.

14.3 Inducción a nuevos empleados

Para garantizar la capacidad de respuesta de todas las personas ocupantes de las instalaciones en caso de emergencia, es necesario que se informe a todo nuevo empleado u ocupante habitual como contratistas y personal de outsourcing en labores internas, sobre el plan de emergencias. Corresponde al comité de emergencias garantizar la inclusión de dichos temas en los procesos de inducción, abordando las siguientes temáticas:

- Políticas de seguridad.
- Sistemas de notificación, alerta y alarma.
- Rutas de evacuación establecidas.
- Punto de reunión final.

	<p>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Universidad Autónoma Latinoamericana</p>	<p>FECHA: Mayo 2019</p> <p>PAG:42 de 44</p>	
---	---	---	---

- Importancia de reportarse en el sitio de reunión final.
- Procedimiento de evacuación.
- Recorrido por la ruta de salida.

	<p align="center">PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Universidad Autónoma Latinoamericana</p>	<p>FECHA: Mayo 2019</p> <hr/> <p>PAG:43 de 44</p>	
---	--	---	---

15 REFERENCIAS

- ARL SURA. (2016). *Plan de Prevención, preparación y respuestas ante emergencias*. Medellín: ARL SURA.
- Cooper, D. C., Cooper, D. C., & National Association for Search and Rescue (U.S.). (2005). *Fundamentals of search and rescue*. Jones and Bartlett.
- EIRD/ONU. (2004). Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD). Retrieved May 29, 2019, from <https://www.eird.org/esp/terminologia-esp.htm>
- UNISDR. (2009). *Terminología sobre Reducción del Riesgo de Desastres*. Ginebra, Suiza. Retrieved from www.preventionweb.net
- Universidad Autónoma Latinoamericana - Google Maps. (n.d.). Retrieved May 29, 2019, from <https://www.google.com/maps/place/Universidad+Autónoma+Latinoamericana/@6.2514818,-75.5745164,93m/data=!3m1!1e3!4m12!1m6!3m5!1s0x8e4428ffcb018a97:0xb9642e3e9d66c9fd!2sUniversidad+Autónoma+Latinoamericana!8m2!3d6.2511172!4d-75.5727074!3m4!1s0x0:0>

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Universidad Autónoma Latinoamericana	FECHA: Mayo 2019 PAG:44 de 44	
---	---	---	---

16 ANEXOS

Anexo 1 Matriz Legal Emergencias

Anexo 2 Análisis de Riesgo por Amenaza

Anexo 3 Comité de emergencias y grupos de apoyo

Anexo 4 Estructura organizacional y Manual de aplicación y funciones SCI

Anexo 5 Directorio telefónico organismos de apoyo externo

Anexo 6 Inventario de recursos

Anexo 7 Protocolo general de emergencias y PAI.

Anexo 8 Inspección Equipos de Emergencia

Anexo 9 Formato Evaluación simulacro actualizado.

Anexo 10 Plan de evacuación todos los bloques

Anexo 11 Flujograma, cadena de llamadas

Anexo 12 Descripción de las Instalaciones

Anexo 13 Acuerdo de autorización de uso de material y obras ARL - SURA